GOBIERNO DE EL SALVADOR Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES **PREVISION** Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL N0.20254108 UACI del Hospital San Rafael

	Ol	RDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERV	ICIOS	
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 11 de Julio del 2016	No. Orden: 203/2016	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		06142407750010		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	E^PRIPPIHM.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
io I	4,01	LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Medicamento de Uso Hospitalario	9	2
2000	Cada Uno	CÓDIGO 00102015 - METRONIDAZOL 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL O BOLSA, 100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Metronidazol 5mg/ml Vial 100ml, Empaque Hospitalario; Reg. F038515062005; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de Entreqa) (R-1)	\$0.91	\$1,820.00
2000	Cada Uno	CÓDIGO 00203035 - PIPERACILINA (SÓDICA) + TAZOBACTAM (SÓDICO) (4+0.5)g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Piperacilina + Tazobactam Vial 4.5g, Empaque Hospitalario; Reg. F071210122003; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de Entrega) (R-4)	\$3.94	\$7,880.00
200	Cada Uno	CÓDIGO 00708015 - DIGOXINA 0.25 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 2 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Digoxina 0.25mg/ml Amp. 2ml, Empaque Hospitalario; Reg. l'017625052011; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Vlarca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Junio/2018) (R-7)	\$1.23	\$246.00
2000	Cada Uno	3ÓDIGO 01300015 - FENTANIL (CITRATO) 0.05mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M I.V. AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Fentanilo 0.05mg/ml Amp. 2ml, Empaque Hospitalario Reg. l'024327042005; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Ivlarca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir (Je la fecha de entrega) (R-10)	\$0.67	\$1,340.00
- 6		TOTAL	-	\$11,286.00

SON: once mil doscientos ochenta y seis 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 203/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 150/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 161/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A





HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL TEL: 2200-5223-FAX: 2200-5222



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 203/2016

ENTREGAS:

- <u>RENGLONES 1. 4 y 7:</u> 3-5 días hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.
- <u>RENGLÓN 10:</u> 3-10 días hábiles a partir del día siguiente a la recepción del permiso autorizado por la DNM.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FA VOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

RECURSOS PROPIOS

SUMINISTRANTE

A Page 14 Sept 14 Sept

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

[F.W., J 5 J U L 2016

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"